




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
30 OCT 2019	
Recibido.....	8.45.....Hs.
Exp. N°.....	37069.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse la investigación del asesinato de Iván Farías, ocurrida en la Plaza López, de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, el 28 de julio de 2016.


CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Iván Farías tenía 33 años y fue asesinado en la noche del 28 de julio en la céntrica plaza López de la ciudad de Rosario, cabecera del departamento homónimo, de un profundo cuchillazo.

Iván estaba en silla de ruedas ya que tenía sus piernas cortadas y era adicto a distintas sustancias psicoactivas.

La plaza era el lugar de reunión de muchos muchachos y muchas chicas en su situación. Allí consumían y encontraban las sustancias que necesitaban.

Pero no quería morir. Ya en su momento había sido internado en Buenos Aires y buscaba un trabajo como elemento fundamental para intentar otro tipo de vida.

Hasta que lo mataron de una forma artera, con premeditación y alevosía.

La mayor parte de la investigación del caso fue llevada adelante por su familia con muy escasa colaboración del sistema judicial santafesino.

Sus padres están pidiendo que no se cierre el proceso judicial porque hay testigos y creen haber dado con el matador de Iván.

Es preciso, entonces, que el servicio público de justicia no se desentienda de este pedido de mínima reparación como lo es un proceso judicial que descubra y penalice al responsable del asesinato.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL